



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 811-21
EXPEDIENTE Nº 6605/2021
Salta, 18 OCT 2021

VISTO: La nota presentada por la alumna Vanesa Analía FERNANDEZ, D.N.I. Nº 28.634.399, L.U. Nº 510.556, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL FORTÍN GAUCHO DR. ERNESTO SOLA, PERÍODOS 2007 -2018", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Fernando Daniel CARRIZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL FORTÍN GAUCHO DR. ERNESTO SOLA, PERÍODOS 2007 -2018", presentado por la alumna Vanesa Analía FERNANDEZ, D.N.I. Nº 28.634.399, L.U. Nº 510.556, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Fernando Daniel CARRIZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a la alumna peticionante, al Cr. Fernando Daniel CARRIZO y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

ggl


Esp. Teodolina I. Zurriaga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCIA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa